

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL DE CUENTAS

9647 *Resolución de 8 de mayo de 2025, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2024.*

Examinada y debatida la propuesta de adjudicación de la Comisión de Valoración, elevada a este órgano por la Secretaría General, la Comisión de Gobierno, en su reunión del día 7 de mayo de 2025, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6 f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1 c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, 45 y siguientes del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como los demás preceptos de pertinente y general aplicación, a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las personas candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acordó adjudicar a las personas candidatas propuestas por la Comisión de Valoración los puestos de trabajo ofertados.

En su virtud, esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 2.1.c) de la citada ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios y funcionarias que se relacionan en el anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del personal funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente resolución y los actos derivados de ella, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de mayo de 2025.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.

ANEXO

Puesto adjudicado			Adjudicatario/a			Puesto en el que cesa	
Número de orden	Departamento y denominación del puesto	Nivel	Apellidos y nombre	Subgrupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
1	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado de Documentación (PRDTJND02).	22	Monterde Rubio, Mercedes	C1	***5321**	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado de Documentación.	22
2	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Ayudante de la Jefatura de Unidad (PRDTAJU01).	18	Novo Río, María Reyes	C2	***2047**	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Ayudante de la Jefatura de Unidad.	18
3	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado N18 (PRDTJ1801).	18	Rubín Vázquez de Parga, Emma	C2	***5961**	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado N18.	18
4	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado N18 (PRDTJ1806).	18	Luna Rodríguez, Moramay	C2	***9738**	Presidencia del Tribunal de Cuentas: Jefe/a de Negociado N18.	18
5	Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado de Documentación (2FPAJND02).	22	Martínez Corbella, Marta	C1	***2025**	Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización: Secretario/a Adjunto/a de Consejera.	21
6	Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado de Documentación (2FPAJND03).	22	García Gestoso, María Jesús	C1	***0074**	Departamento Segundo de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado de Documentación.	22
7	Departamento Quinto de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado N18 (5FCAJ1803).	18	Corral Manso, Ana María	C2	***5654**	Departamento Quinto de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado N18.	18
8	Departamento Sexto de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado de Rendición de Cuentas (6FELJNR02).	22	Rivera Núñez, Sergio	C1	***0667**	Departamento Sexto de la Sección de Fiscalización: Jefe/a de Negociado de Rendición de Cuentas.	22
9	Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento: Jefe/a de Negociado de Documentación (PESGJND02).	22	Marzo Martínez, José Ricardo	C1	***1991**	Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento: Jefe/a de Negociado de Documentación.	22
10	Departamento Tercero de la Sección Enjuiciamiento: Jefe/a de Negociado N20 (3EPIJ2001).	20	Carmona Rivera, Francisco	C1	***5184**	Departamento Tercero de la Sección Enjuiciamiento: Jefe/a de Negociado N20.	20
11	Fiscalía: Jefe/a de la Unidad de Apoyo Administrativo (FI01JAA01).	22	Alcocer Arcos, María Luz	C1	***1532**	Fiscalía: Jefe/a de la Unidad de Apoyo Administrativo.	22
12	Secretaría General (Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica): Ayudante N22 (SGADA2202).	22	Sánchez Solla, Susana	C1	***4057**	Secretaría General (Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica): Ayudante N22.	22
13	Secretaría General (Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica): Ayudante N22 (SGADA2203).	22	Moreno de Miguel, Luis	C1	***6498**	Secretaría General (Subdirección de Servicios Generales y Gestión Económica): Ayudante N22.	22
14	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18 (SGPEJ1801).	18	Fernández Fernández, Jesús	C2	***0646**	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18.	18
15	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18 (SGPEJ1804).	18	Herguedas Bayón, María Yolanda	C2	***3660**	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18.	18
16	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18 (SGPEJ1805).	18	Martínez García, Elena	C2	***6568**	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18.	18
17	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18 (SGPEJ1806).	18	Martín Prieto Beatriz	C2	***9795**	Secretaría General (Recursos Humanos): Jefe/a de Negociado N18.	18
18	Secretaría General (Dirección de Digitalización y Tecnologías de la Información): Técnico/a en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SGTITEC03).	22	Laguna Santiago, María del Pilar	C1	***6415**	Secretaría General (Dirección de Digitalización y Tecnologías de la Información): Técnico/a en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	22